

LA INICIATIVA ANFIBIA EUROPEA

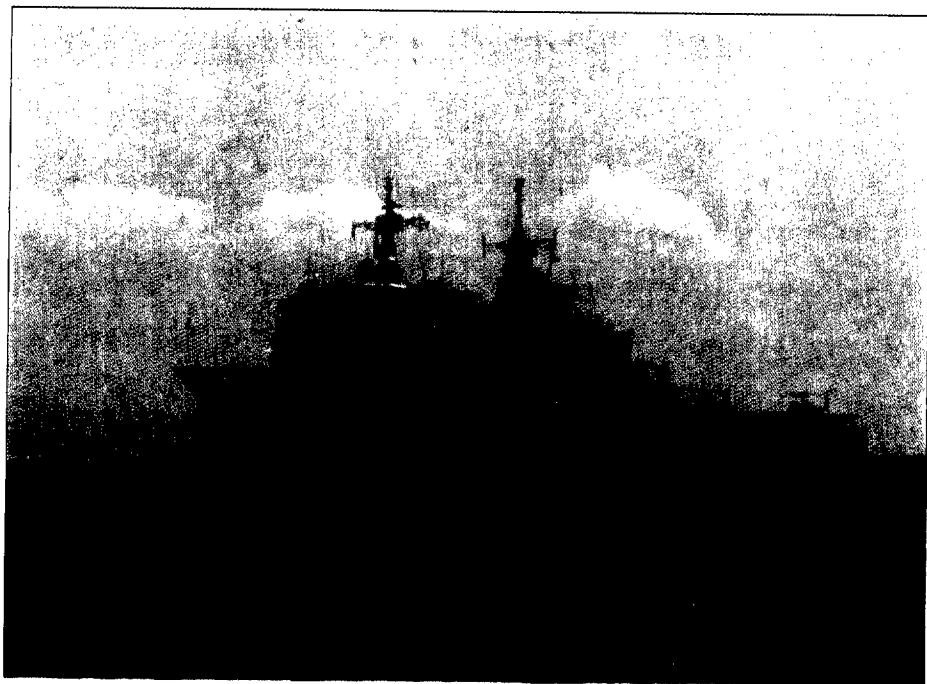
Gregorio BUENO MURGA



En un tiempo a esta parte el mundo anfibio ha recuperado un protagonismo que había perdido en beneficio de otro tipo de unidades y actividades asociadas a otras operaciones navales más relacionadas con el control del mar, los espacios marítimos y el tráfico marítimo. Es a partir de las nuevas concepciones estratégicas derivadas de un contexto mundial que cambió a partir de 1990 cuando las operaciones anfibia y, por ende, las fuerzas con capacidad anfibia vuelven al primer plano de la actualidad y recobran esa preeminencia que habían cedido.

Si la afirmación anterior es válida para la mayor parte de las naciones del globo, es especialmente importante y trascendente para los países que forman parte de la Alianza Atlántica la amenaza próxima a sus fronteras, que exigía que primase la cantidad, con importantes efectivos de los ejércitos de Tierra acantonados en las proximidades de esas zonas calientes y con las unidades de las Marinas haciéndose cargo de las misiones de control del mar. Hoy en día hemos pasado a una situación en la que el anterior bloque antagonista no constituye una amenaza inmediata, y las fuerzas han debido evolucionar, y continúan haciéndolo, hacia fuerzas más polivalentes y con gran capacidad de proyección para ejercer tareas de policía en cualquier espacio o zona de interés para el conjunto de la Alianza. Es necesario insistir en que la tan manoseada globalización ha extendido el horizonte donde se sitúan los intereses aliados, que en su día estuvieron en el golfo Pérsico, han estado también en los Balcanes y estarán en zonas que exigirán fuerzas capaces de ser transportadas, establecidas y sostenidas en tierra.

Para finalizar con este breve repaso a modo de introducción, es obligado recordar las enormes ventajas que proporciona la mar como gran vía de comunicación, permitiendo acceder a la mayor parte de las naciones del mundo, a las zonas más ricas del globo, a las más pobladas, a las más conflictivas y a las más trascendentales para el sostenimiento de la actividad económica mundial; y todo ello sin necesidad de movimientos por territorios no amigos, sin solicitar permisos diplomáticos previos y con unas necesidades logísticas bastante menores que las fuerzas que tienen que desplazarse grandes distancias por tierra, en las que las cadenas logísticas se debilitan sobremanera y exigen cada vez más medios para su sostenimiento y protección.



El buque LPD *Galicia* en unos recientes ejercicios anfibios en el Mediterráneo.
(Foto: G. Bueno Murga).

Estas consideraciones han puesto sobre la mesa la necesidad de que los países cuenten con fuerzas anfibias equilibradas, acordes con sus capacidades y a disposición de su política exterior.

La defensa europea

En la última década, Europa ha evidenciado sus carencias en materias defensivas. En algunos casos, estas carencias se han puesto de manifiesto de forma muy evidente; así fue con posterioridad a la frustrante actuación en el conflicto del golfo Pérsico y en la crisis en los Balcanes. Estas intervenciones dieron como resultado un debate que se saldó con avances normativos, y los más importantes fueron el reconocimiento de la necesidad de contar con una política de seguridad común o la admisión de la defensa común en Amsterdam. Otra intervención para olvidar fue la incapacidad europea de intervenir en Kosovo, en 1999, sin la colaboración de los Estados Unidos, que eran reticentes a comprometerse en ese nuevo e incierto escenario en donde una minoría étnica era masacrada por el hoy detenido presidente Slovodan Milosevic,

la operación de castigo hubiese sido impracticable. Como resultado de la constatación de estas carencias, se continúa con el proceso de reflexión que, en este caso, da lugar a la aprobación, en el Consejo Europeo de Colonia en junio de 1999, del refuerzo de la política europea común en materia de seguridad y defensa para dotar a la Unión Europea de una capacidad de acción autónoma apoyada por fuerzas militares creíbles para llevar a cabo operaciones internacionales de prevención y gestión de crisis.

Sucesivas cumbres y reuniones de los ministros de Defensa han ido perfilando y detallando los términos en los que se va a efectuar este refuerzo de la política defensiva y las contribuciones de cada uno de los países de la UE. Cabe destacar otro importante hito que fue el que supuso el Consejo Europeo de Helsinki, donde se establecieron como objetivos comunes la creación para 2003 de una unidad terrestre de 50.000 a 60.000 efectivos con sus elementos aéreos y navales de apoyo, lo que puede ser considerado como una fuerza de acción rápida.

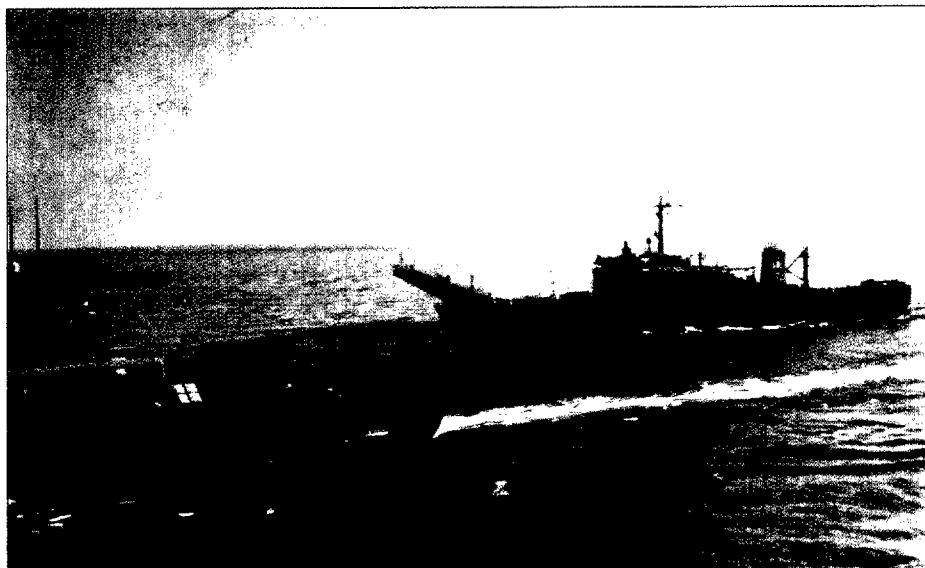
Estos hitos y otros que no se van a citar aquí en beneficio de la brevedad van configurando la política de defensa y seguridad europea y van definiendo los medios militares de mando e intervención necesarios para dar apoyo a la citada política, permitiendo que la UE tenga medios militares a su disposición para actuar en beneficio de sus intereses o compromisos de cualquier tipo.

Las fuerzas anfibias

Lo anterior nos permite introducirnos en las fuerzas anfibias, que por su especificidad las convierte en unas fuerzas de alto grado de alistamiento y con capacidades peculiares a su modo de actuación, a caballo entre dos ambientes tan diferentes como el naval y el terrestre.

Las fuerzas anfibias europeas participan en la CAFMED (*Combined Amphibious Forces in the MEDditerranean*), bajo el liderazgo de los Estados Unidos, con su órgano de mando permanente y sus fuerzas asignadas con carácter rotatorio entre el PHIBRON (*Amphibious Squadron*) y el MEU (*Maritime Expeditionary Unit*) destacados en el Mediterráneo y formando parte de las unidades de la VI Flota de los Estados Unidos. Esta fuerza está a disposición de la OTAN para las misiones que se acuerden en el Consejo Atlántico, y en ella, además de las fuerzas de la Marina de los Estados Unidos ya citadas, participan las unidades anfibias españolas, italianas y la fuerza anfibia anglo-holandesa.

Para desarrollar las capacidades establecidas en el Consejo Europeo de Helsinki, se activa la Iniciativa Anfibia Europea (IAE), que pretende formar una fuerza anfibia de entidad que sea parte de la fuerza de acción rápida europea.



Buques españoles e italianos integrados en la SIAF en los ejercicios DESTINED GLORY 00.
(Foto: G. Bueno Murga).

Capacidades anfibas europeas

La IAE comienza su desarrollo teniendo en cuenta los países europeos que en la actualidad cuentan con fuerzas anfibas de entidad y con capacidad de proyectarlas. Éstos son: por un lado, España e Italia, que en 1998 formaron la fuerza anfibia hispano-italiana (SIAF); por otro lado, Francia, y en tercer lugar, la fuerza anfibia anglo-holandesa (UKNLPHIGRU), fruto de una ya veterana colaboración entre estos dos países. Estas tres fuerzas, pertenecientes a cinco países europeos, permiten formar una fuerza anfibia de entidad divisionaria, aproximadamente cada una de ellas con la entidad de una brigada. Se trata pues de una importante fuerza anfibia, no sólo por su entidad, sino también por su representatividad, al estar presentes cinco grandes países de la UE, siendo especialmente significativa la ausencia de la República Federal de Alemania, que hasta la fecha no dispone de fuerzas anfibas. El detalle de la aportación de cada una de las cinco fuerzas puede verse al final del artículo. Se trata de una fuerza respetable y con un alto grado de compatibilidad, no en vano todos los países que la forman pertenecen a la OTAN, y todos, excepto Francia, están integrados en la estructura militar de la Alianza. Hay que destacar la importante labor de Francia para desarrollar una doctrina anfibia que, como ellos mismos han reconocido, converge y se asemeja mucho a la doctrina aliada.

El primer problema serio que se plantea es la inexistencia de un órgano de mando capaz de ejercer el mando y el control de una fuerza anfibia de esta entidad. Si bien, tanto la Armada como la Marina francesa y Reino Unido disponen de capacidad de mando para fuerzas anfibias; esta capacidad de mando se limita a unidades de la fuerza de desembarco del nivel brigada, pero ninguna de ellas tiene la capacidad de controlar operaciones con una división desplegada en tierra. El asunto es especialmente crítico con las fuerzas de desembarco, no tanto en el caso de las unidades navales anfibias, en el que el mando de los buques necesarios para el transporte, puesta en tierra y apoyo a una brigada no difiere en exceso de los necesarios para hacer lo mismo con una división.

Síntesis del MOU

En este estado de cosas, se celebran varias reuniones del llamado grupo de trabajo, con representantes de los cinco países citados, para dar forma al MOU (*Memorandum Of Understanding*) que da origen a la IAE. Las reuniones se celebran sucesivamente en Saint-Tropez (Francia), Amsterdam (Holanda), Venecia (Italia) y la próxima está convocada en Madrid. Entre la de Amsterdam y Venecia, en diciembre de 2000, se firma el MOU por los ministros de Defensa en Bruselas.



Material de la fuerza de desembarco italiana en los pasados ejercicios TRIDENT D'OR 01...
(Foto: G. Bueno Murga).

Este documento establece que el propósito de la IAE es incrementar la capacidad anfibia europea a través de una mayor cooperación y de un incremento de la interoperabilidad de las fuerzas. Es importante destacar la vinculación con las operaciones aliadas que establece el MOU para actuar allí donde la OTAN no esté involucrada y para incrementar la eficiencia de la misma.

Por otra parte, se determina que los participantes mantendrán informados a los aliados y a las naciones europeas de sus avances. Es importante la referencia a la incorporación de otros participantes en la IAE; ésta está abierta a cualquier nación de la UE. Sin embargo, la ampliación debe ser regida por los siguientes criterios: consentimiento de los miembros, posesión de capacidad anfibia y de sostenimiento de las operaciones subsiguientes y capacidad de mando y control de fuerzas de desembarco de nivel batallón. Estas condiciones limitan los candidatos actuales a ser nuevos miembros de la FAE.

Los asuntos que merecen una mayor dedicación en el MOU son los referentes al incremento de la interoperabilidad, armonización de programas, procedimientos y conceptos de empleo de las fuerzas, así como el apoyo logístico y la coordinación de los desarrollos operativos y tecnológicos.

En el delicado aspecto del mando de la FAE, el MOU se muestra ambiguo y abierto a consideraciones. Sólo cita que ejercerá el mando aquel que se considere el más apropiado para ello; dentro de esta propiedad se pueden considerar elementos como: aquel que más fuerza aporte, el que tenga más intereses en la operación, el que disponga de más y mejores medios y recursos de mando y control o el que tenga más voluntad política de ejercerlo.

En resumen, se trata de un documento básico que permitirá el posterior desarrollo doctrinal de los documentos que permitan operar juntas a estas importantes fuerzas y de los que más adelante hablaré.

Aspectos a desarrollar

Una vez firmado el MOU, como se dijo antes, comienza el desarrollo normativo de los documentos precisos para operar de forma conjunta. La reciente experiencia del desarrollo normativo de la SIAF permite adelantar lo que puede acontecer con la IAE. El primer paso debe ser la redacción del «concepto operacional», que permitirá establecer las normas de empleo de la fuerza, la contribución de cada parte a la fuerza común, las agencias que se establecerán en cada operación, quién se hará cargo de ellas y otros aspectos no menos importantes.

A continuación se deben desarrollar las SOP (*Standard Operation Procedures*) que deben cubrir los aspectos de planeamiento, ejecución de operaciones, procedimientos logísticos (de material, repuestos, médicos, combustibles...), que son distintos para cada país y que requieren ser armoni-

zados en beneficio de la eficacia de la fuerza. Estos aspectos son particularmente importantes en el caso de las fuerzas de desembarco, pues es bien sabido que el grado de interoperabilidad de las fuerzas navales es muy alto al usar procedimientos comunes aliados y medios de intercambio de información con un alto grado de interoperabilidad.

Paralelamente a lo anterior, es necesario incrementar el intercambio de información sobre procedimientos de planeamiento, capacidades anfibias, participación en ejercicios, zonas de adiestramiento, medios de mando y control, nuevos equipos y sistemas, todo ello para alcanzar un mayor conocimiento de las capacidades que permita operar juntos con más eficiencia.

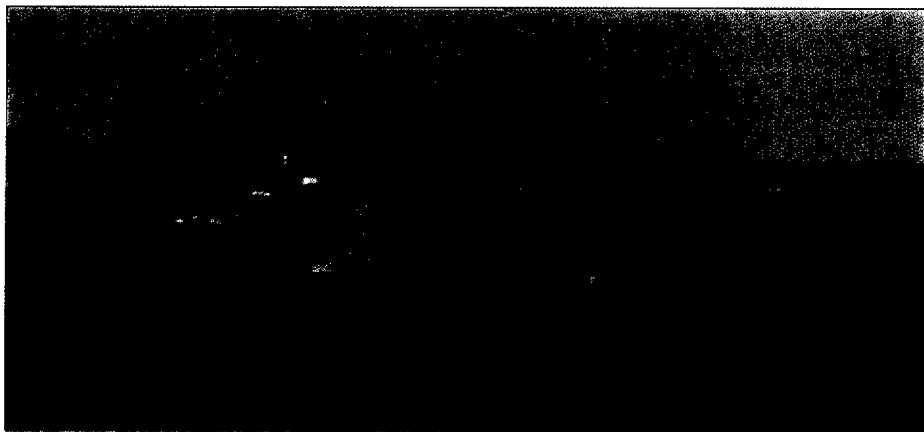
Seminario y Conferencia de Comandantes

Los pasados días 18, 19 y 20 de julio, se celebró en Portsmouth (Reino Unido) un seminario de la IAE, que culminó con la celebración de la Conferencia de Comandantes de Fuerzas Anfibias.

Comenzó el seminario con la elaboración de una estimación de la situación y un concepto de la operación ante un supuesto relativo a la ejecución de una operación anfibia. Este asunto se trabajó con grupos que asimilaban estados mayores de cada una de las tres fuerzas participantes y que son las componentes de la IAE; cada Estado Mayor estaba compuesto por personal de la FAO y de la FD. Las tres soluciones presentadas al finalizar los trabajos fueron bastante diferentes, pero lo que se trataba de determinar era, más que la solución final, el método empleado, y en esto hubo coincidencia entre las tres fuerzas; la coincidencia consistió en usar las *Guide Of Planning* (GOP) aliadas. Es así como el primer objetivo del seminario, que consistía en armonizar procedimientos de planificación, estaba conseguido antes de comenzar.

El segundo punto a tratar era bien distinto. Los componentes de los tres estados mayores antes citados se repartieron por áreas funcionales: operaciones, apoyo para el combate, comunicaciones, operaciones aérea y logística. El problema se derivaba de la primera situación y consistía en determinar la línea de acción que mejor satisfacía una hipotética nueva situación. El área de operaciones determinaba la mejor línea de acción en base a su integridad, practicabilidad y factibilidad, y el resto de áreas estudiaban cuál de ellas era más apoyable con los medios a disposición de la fuerza como un todo. Hay que señalar que aquí los principales problemas fueron los referentes a la interoperabilidad de medios y de procedimientos.

Por último, y para no extenderme más, el tercer día se celebró la Conferencia de Comandantes de Fuerzas Anfibias, con la asistencia de diez oficiales generales y oficiales de las fuerzas navales anfibias y de las fuerzas de desembarco. Se trataron varios temas de interés para los comandantes, el principal, y que generó mayor debate, fue el del mando de la FAE. La propuesta británica,



El buque de desembarco *Pizarro* arriando vehículos en Capo Teulada.
(Foto: G. Bueno Murga).

planteada en el foro, fue la de aprovechar la creación de un mando en desarrollo en la Marina británica, formado por un general de Infantería de Marina de dos estrellas con su correspondiente Estado Mayor, orientado a operaciones en el litoral, para ofrecerlo a la FAE como el mando permanente de la misma. Esta propuesta transgrede la doctrina anfibia en vigor en el sentido de que el mando de una operación anfibia debe ser un oficial del Cuerpo General, además de no ofrecer posibilidades del mando al resto de naciones participantes en la FAE, como ocurre en el caso de la SIAF, en el que el mando es rotatorio, cada dos años, entre los dos países participantes; es por ello que esta propuesta fue desestimada por el resto de países asistentes que requirieron mayor tiempo para estudiarla en detalle y ofrecer alternativas que satisfagan a todas las partes.

Ventajas para nuestra Fuerza Anfibia

En primer lugar, debemos ser conscientes que estamos participando, como socios fundadores de la primera fuerza anfibia europea; no podía ser de otra manera cuando nuestra fuerza anfibia actual es la tercera del continente y enmarcados en la SIAF constituimos la primera fuerza europea por cantidad de medios navales y de desembarco.

La participación junto a la muy profesional fuerza anfibia anglo-holandesa permitirá incrementar nuestra experiencia en temas en los que ellos tienen más práctica. No cabe duda que su pasada experiencia en combate, su participación en operaciones de mantenimiento de la paz (reciente operación PALLISER en Sierra Leona), su mayor experiencia en operar en aguas y terrenos

muy diferentes y su mayor tiempo operando de forma combinada, les hace ir por delante del resto de las fuerzas y su conocimiento de estas áreas puede ser asimilado por nuestras fuerzas y estados mayores.

Nuestra fuerza anfibia se encuentra muy orientada al teatro mediterráneo, y en pocas ocasiones ha salido de este mar para efectuar adiestramientos (JOLLY ROGERS'84 en Escocia, LINKED SEAS'00 en Portugal y la prevista participación en las STRONG RESOLVE'02 en Polonia son las últimas participaciones en teatros diferentes al Mediterráneo). La entrada del Reino Unido permitirá usar sus campos de adiestramiento en las islas británicas, aumentando la diversificación de terrenos y meteorologías de empleo de nuestra fuerza de desembarco.

Futuro

Durante el ejercicio DESTINED GLORY'02, que se celebrará el mes de octubre de 2002, en aguas de Grecia (campo de Kiparisia) y de Italia (Capo Teulada), se pretende probar la capacidad anfibia inicial de la FAE.

Parece lógico que la evolución de la IAE siga el camino de: primero, alcanzar la interoperabilidad de todos los medios, sobre todo materiales, equipos y procedimientos, de la fuerza naval, fuerza de desembarco y de las fuerzas de apoyo (CVS, MCM, OOEE...); segundo, establecer procedimientos operativos normalizados que cubran los aspectos en los que no hay una uniformidad doctrinal o procedimental, y tercero, determinar la capacidad de mando y control necesaria para ejercer este mando de una unidad tipo división de Infantería de Marina con todos los apoyos que puede llevar asociada. Al final de este ciclo se dispondrá de una fuerza interoperable, con procedimientos de empleo y de operación comunes y con un órgano de mando adecuado para su entidad. No se debe descartar que durante este proceso se inicie el intercambio de personal de forma permanente, o bien de forma temporal, para asistir a la participación en operaciones o ejercicios de los que se pueda extraer alguna experiencia o enseñanza. Simultáneamente, y a otro nivel, se deberán desarrollar los documentos doctrinales de empleo de la fuerza: concepto operacional, asignación y rotación del mando, MOU de intercambio de personal, etcétera.

Resumen

En estas páginas he intentado exponer y desarrollar de forma muy breve todos los aspectos de interés de esta recién creada Iniciativa Anfibia Europea que dará paso a la Fuerza Anfibia Europea; se trata de una iniciativa en estado embrionario, que una vez desarrollada permitirá que la Unión Europea

despliegue su estructura de defensa militar en el marco que las naciones de la UE lo deseen.

La reciente experiencia del desarrollo de la SIAF nos debe permitir establecer los pasos del de la IAE-FAE, de manera análoga a como se hizo con aquélla.

La FAE constituirá una fuerza de reacción rápida a disposición de la UE dentro de su ámbito de actuación y con una capacidad creíble de operación a disposición de la propia UE, OTAN, OSCE u ONU.

La participación de nuestro país como socio fundador permitirá que aprovechemos la experiencia de otras fuerzas con más participaciones en operaciones reales que nuestra fuerza anfibia y el poder usar otras zonas de adiestramiento en terrenos diferentes a los habituales.

RESUMEN DE FUERZAS DE LA IAE

País	Buques	Fuerza I. M.	Helos	Observaciones
España	2 LPD 2 LST	1 Brigada	1 SH-3 10 AB-212	1 LPD buque de mando.
Italia	3 LPD	1 Regimiento	6 SH-3 9 AB-212	1 LHD en construcción, prevista entrega en 2007.
Total SIAF	5 LPD 2 LST	1 Brigada 1 Regimiento	7 SH-3 19 AB-212	
Francia	4 LSD 1 LPD 5 LST	1 Brigada E. T.	10 <i>Super Frelon</i>	Las tropas son del Ejército de Tierra. 2 LHD con capacidad de mando en construcción sustituirán a 2 LSD.
Reino Unido	1 LPH 1 LPD 5 LSL	1 Brigada	24 <i>Sea King</i> Mk-4	2 LPD con capacidad de mando en construcción. Las LSL pertenecen a la RFA.
Holanda	1 LPD	1 Brigada		1 LPD en fase de definición.
Total UKNL	1 LPH 2 LPD 5 LSL	2 Brigadas	24 <i>Sea King</i> Mk-4	
Total FAE	1 LPH 8 LPD 4 LSD 7 LST 5 LSL	4 Brigadas 1 Regimiento	7 SH-3 19 AB-212 10 <i>Super Frelon</i> 24 <i>Sea King</i> Mk-4	